



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 059

(21 de octubre de 2017)

“Por la cual se conforma el Comité Gestor del Campus de la Universidad Católica de Pereira”

El Rector de la Universidad Católica de Pereira en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010 (Estatutos de la Universidad) en los Artículos 14, 15 y 16°, y

CONSIDERANDO:

Que para la Universidad Católica de Pereira el proceso de MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA es factor primordial en sus proyectos institucionales.

Que uno de los objetivos para el mejoramiento de la infraestructura física de la Institución es el desarrollo estratégico de la Gestión del Campus de la Universidad.

Que se hace necesario crear el Comité de Gestión del Campus para la elaboración, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo estratégico del campus.

Que el Comité de Gestión del Campus será quien tome las decisiones o apruebe los diseños programados para el mejoramiento del campus y la implementación de los organismos.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Católica de Pereira.

